



EXMO. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Ordinaria N°. 6/2024
05/04/2024.- 10,00.-horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **5 de abril a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 8 de abril de 2024 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente n°. 3/2024, celebrada el día 1 de marzo de 2024.
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n°. 4/2024, celebrada el día 8 de marzo de 2024.

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

3. Dictamen de la Comisión de de Bienes y Contratación sobre la actualización de la aportación municipal a la explotación por utilización del complejo deportivo municipal de la Aldehuela para el período enero a diciembre de 2024.

**COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA y RÉGIMEN
INTERIOR**

4. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos n° 1/2024.
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos n° 2/2024.



6. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del suplemento de créditos nº 1/2024.

7. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del suplemento de créditos nº 2/2024.

8. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del suplemento de créditos nº 3/2024.

9. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación de límite máximo del gasto no financiero del presupuesto del ejercicio 2024.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

11. MOCIONES.

10.1. Moción del Grupo Municipal Socialista para iniciar una campaña de inspección de pisos de uso turístico e impulsar mejoras en la regulación urbanística de la actividad.

10.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para instar a la Junta de Castilla y León a cumplir sus compromisos para la construcción del Centro de Salud de el Zurguén.

10.3. Moción del Grupo Municipal Vox para la creación de Comisión o grupo de trabajo para estudiar e impulsar el mercado de la vivienda en Salamanca.

10.4. Moción del Grupo Municipal Vox para proponer la realización de las gestiones oportunas para el establecimiento en Salamanca de un centro de investigación y producción de fármacos contra el cáncer.

10.5. Moción del Grupo Municipal Vox para la elaboración de un Reglamento de funcionamiento de los Medios de Comunicación y de la Agenda Oficial de Actividades, del Ayuntamiento de Salamanca.

12. Otras mociones

13. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

13.1. Dación de cuenta del informe de las Resoluciones adoptadas durante el ejercicio 2023, contrarias a los reparos efectuados por Intervención.



- 13.2. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto del OAGER del ejercicio 2023.
- 13.3. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023.
- 13.4. Dación de cuenta del informe del interventor relativo al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca del ejercicio 2023 y de las entidades dependientes.
- 13.5. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 29 de febrero de 2024.

14. Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

- 14.1. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX (D^a Laura Magdalena Miguel) sobre la solicitud de ayudas al ministerio de cultura para la rehabilitación del Puente de Soto.
- 14.2. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox (D. Alejandro Pérez de la Sota) para que se informe al Grupo VOX acerca del contenido de la declaración ante el juez de don José María Fuentes en relación con la celebración del denominado Peace City World Congress.

15. Preguntas formuladas por escrito.

16. Ruegos y preguntas.

Salamanca, a fecha de firma.

